

Material educativo. Comunidad estudiantil

Ciencias Sociales II

Organización, relaciones sociales y económicas

Volumen 1



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública



Educación

Secretaría de Educación Pública

DIRECTORIO

Mario Martín Delgado Carrillo
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Tania Hogla Rodríguez Mora
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Virginia Lorenzo Holm
COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA

Delia Carmina Tovar Vázquez
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO CURRICULAR

José Alberto Fuentes Rosales
DIRECTOR DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN
DE MAESTRAS Y MAESTROS

Colección: Ciencias Sociales II

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 2026.
Av. Universidad 1200, Colonia Xoco, Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México.

Subsecretaría de Educación Media Superior,
Coordinación Sectorial Académica,
Av. Universidad 1200, piso 4, sector 32
Col. Xoco, 03330, Benito Juárez, Ciudad de México.



Redacción de contenidos

Ana Gabriela Rodríguez Calderón

Colaboración académica y pedagógica

Adriana Mendoza Alvarado
Airam Sayuri García García
Alejandro Piñón Méndez
Alberto Ismael Castillo López
Ángel Adrián Araujo Álvarez
Brenda Rebeca Tapia Aguilera
Claudia Guízar Vargas
Cristina Pardo Ramírez
Enrique Lira Fernández
Gabriela Lizeth Ramírez Cruz
Jesús Eduardo Delgado Schmerbitz
José Humberto González Reyes
Mónica Valdez González
María del Rocío Juárez Nogueira
María Fernanda Martínez Villegas
Martha Eugenia Guerrero García
Óscar Antonio Hernández Oropa
Tania Viramontes López
Yolanda Araceli González Gómez
Ximena Galeana Medina

Diseño gráfico

María del Rosario Sámano Estrada

Revisión de contenidos

Esther Concepción Valencia Ramírez
Guadalupe García Albarrán
Linda Esmeralda Rodríguez
Norma Sherezada Sosa Sánchez
Patricia Flores Espinoza

Corrección de estilo

Celina Orozco Correa
Claudia Ramírez Cisneros
Cristina Alejandra Muñoz Ortega

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Coordinación Sectorial Académica

Serie: Material educativo. Comunidad estudiantil

Colección: Ciencias Sociales II

**Subcolección: Organización,
relaciones sociales y económicas**

Volumen 1. Propósito formativo 1



Contenido

- 1. Introducción ● 7
- 2. Para mi aprendizaje ● 8
 - 2.1. Mis actividades ● 11
 - 2.2. Transversalidad ● 15
- 3. Evaluación formativa ● 16
- 4. Para profundizar y fortalecer tus experiencias de aprendizaje ● 17
- 5. Glosario ● 18
- 6. Bibliografía básica ● 19



1. Introducción

Este cuaderno de actividades ha sido diseñado de manera específica para ti, con el propósito de ofrecer sugerencias que faciliten la comprensión de los conceptos teóricos y paradigmas revisados a lo largo del segundo semestre.

El contenido está organizado de manera que, mediante acciones concretas, puedas vincular los aprendizajes obtenidos en el aula, así como en los trabajos de investigación, con ejercicios prácticos que favorezcan la comprensión de los principales elementos de análisis. Asimismo, tienes acceso a materiales complementarios que profundizan los contenidos revisados en clase.

De esta forma, tu proceso de aprendizaje se sitúa en el centro, mediante dinámicas variadas y adaptadas a cada propósito formativo. Al mismo tiempo, se reconocen tus experiencias cotidianas, tus expectativas de aprendizaje y la dinámica particular de tu salón de clases.



2. Para mi aprendizaje

En esta guía, se te propone un ejercicio que te permitirá trabajar la noción de bienestar social, considerando el andamiaje conceptual desarrollado durante el primer semestre, especialmente aquello vinculado con la perspectiva de derechos.

Recordemos el punto de partida:

Cuadernillo de Estudiantes, Volumen 1: Organización, relaciones sociales y económicas

Meta del segundo semestre: Comprenda la forma en que las personas participan en los procesos de organización social, producción y distribución, y analice el origen de las desigualdades económicas y sociales desde su entorno familiar y comunitario.

Propósito formativo	Contenidos Formativos
Identifica sus necesidades y satisfactores materiales, personales, familiares y las de su comunidad, para debatir sobre las formas en que se organiza la sociedad.	Bienestar social desde el enfoque de derechos: diferentes formas de satisfacer las necesidades económicas y sociales de las personas.

La finalidad educativa de esta guía se vincula directamente con el primer rasgo del perfil de egreso: “Desarrolla una actitud reflexiva que le permite conocer, problematizar y argumentar sobre las situaciones que afectan su ámbito comunitario, regional y global, a partir del diálogo y desde una perspectiva humanista y científica”. Asimismo, se relaciona con la meta educativa de la asignatura de Ciencias Sociales II, que busca que tu comprendas “la forma en que las personas participan en los procesos de organización social, producción y distribución, y analice el origen de las desigualdades económicas y sociales desde su entorno familiar y comunitario”. Las nociones y significados que se construyen en torno al desarrollo social y nacional proporcionan un punto de referencia para que puedas comprender mejor las condiciones de vida desde una perspectiva individual y comunitaria, lo que te permite ampliar tu mirada hacia los ámbitos nacional y global.

Para iniciar esta actividad retomarás algunos conceptos y contenidos revisados en el primer semestre, como: desigualdades, derechos humanos y perspectiva de derechos:



Desigualdad. Falta de igualdad, equilibrio o justicia en la distribución de recursos, oportunidades o trato entre personas o grupos. Puede manifestarse en ámbitos como el económico, social, de género o por edad, entre otros. La desigualdad suele generar consecuencias negativas para quienes se encuentran en situación de desventaja y se relaciona con prácticas discriminatorias basadas en factores como la posición social, económica, religiosa, sexo, raza, color de piel, personalidad, cultura, entre otros.

Derechos humanos. Derechos inherentes a todas las personas, sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen étnico, religión, lengua u otra condición. Todas las personas gozan de los mismos derechos humanos, sin discriminación. Estos se consideran interrelacionados, interdependientes e indivisibles y, con frecuencia, se encuentran reconocidos y protegidos por la ley mediante tratados, normas del derecho internacional consuetudinario, principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece obligaciones para los Estados, que deben adoptar medidas específicas o abstenerse de ciertas acciones, con el fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de personas y colectivos.

Perspectiva de derechos. Enfoque orientado a transformar las prácticas institucionales del Estado para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos. Se sustenta en convenciones nacionales e internacionales que proporcionan criterios para analizar políticas sociales y se vincula con el acceso equitativo a información y servicios, resaltando la importancia de una atención oportuna, digna y respetuosa. En un sentido más amplio, se fundamenta en estándares internacionales de derechos humanos y promueve un desarrollo humano integral.

En este primer propósito formativo, los conceptos revisados se abordan desde la noción de *desarrollo* vinculada al bienestar social y a los derechos humanos.

Perspectiva de derechos

Bienestar social

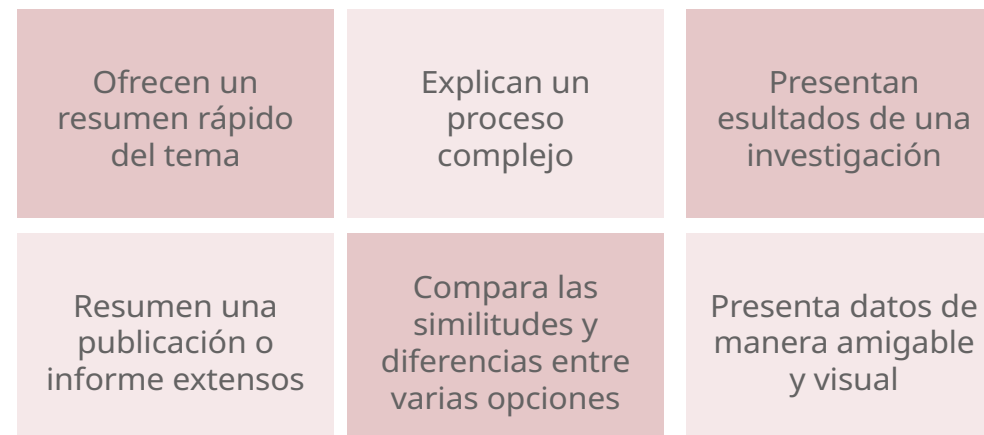


En esta actividad, elaborarás una infografía mediante aplicaciones como Canva, Genially o PowerPoint, lo que te permitirá practicar y fortalecer el cumplimiento de las actividades propuestas.

La infografía, como recurso de comunicación visual, permite presentar información de manera clara y sintética. Su finalidad es transmitir datos complejos, resumir contenidos extensos y facilitar la comprensión inmediata de una idea. Este formato cuenta con un lenguaje propio, basado en la articulación de datos, gráficos, diagramas, mapas conceptuales y textos breves.

Se trata de una herramienta valiosa para la comunicación visual, ya que las infografías más efectivas suelen incorporar elementos creativos que captan y mantienen la atención. No obstante, su función no se limita a atraer visualmente, sino que también busca favorecer la comprensión y la retención de la información presentada. Como podrás observar en el gráfico 1, una infografía que promueve el diálogo y la reflexión puede convertirse en un recurso eficaz para potenciar aprendizajes significativos y generar intercambio de ideas.

Gráfico 1. Características de las infografías



Fuente: Elaborado por COSAC.



2.1. Mis actividades

La actividad de elaboración de una infografía se fundamenta en un enfoque metodológico centrado en el aprendizaje situado y la alfabetización multimodal, mediante el cual integras información académica y recursos visuales para construir mensajes claros, pertinentes y socialmente significativos. Desde esta concepción, la infografía se entiende como un dispositivo que articula el pensamiento crítico, la síntesis conceptual y la comunicación visual, favoreciendo la transformación de información compleja en representaciones accesibles para públicos diversos. El trabajo los desarrollas bajo principios de análisis crítico de fuentes, organización lógica de contenidos y diseño coherente, promoviendo tu autonomía intelectual, la creatividad y el uso ético de la información. Este encuadre metodológico contribuye al desarrollo de competencias comunicativas, digitales y reflexivas acordes con el perfil de egreso.

Ejercicio. Definiendo el desarrollo: Agenda 2030

¿Conoces la Agenda 2030: sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

La Agenda 2030 no es un documento ordinario; se trata de un marco de acción global diseñado para que todos los países, independientemente de su tamaño o nivel de desarrollo económico, trabajen de manera conjunta en la construcción de un mundo más justo, sostenible y equilibrado.

Este plan fue aprobado en 2015 por todos los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), razón por la cual también se le conoce como Agenda 2030 de la ONU. Su elaboración no fue un proceso improvisado, sino el resultado de años de discusión y consenso, en el que participaron gobiernos, personas dedicadas a la ciencia, activistas, representantes del sector empresarial y organizaciones de la sociedad civil. El objetivo central fue establecer metas claras y plazos concretos para atender los principales desafíos que enfrenta el planeta.

El núcleo de la Agenda 2030 está conformado por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales puedes entender como un conjunto de prioridades urgentes que deben alcanzarse antes del año 2030. Estos objetivos no se limitan a la acción gubernamental, sino que también se relacionan con problemáticas presentes en la vida cotidiana, como el acceso al agua, la alimentación, la calidad del aire, la educación y las condiciones de trabajo.

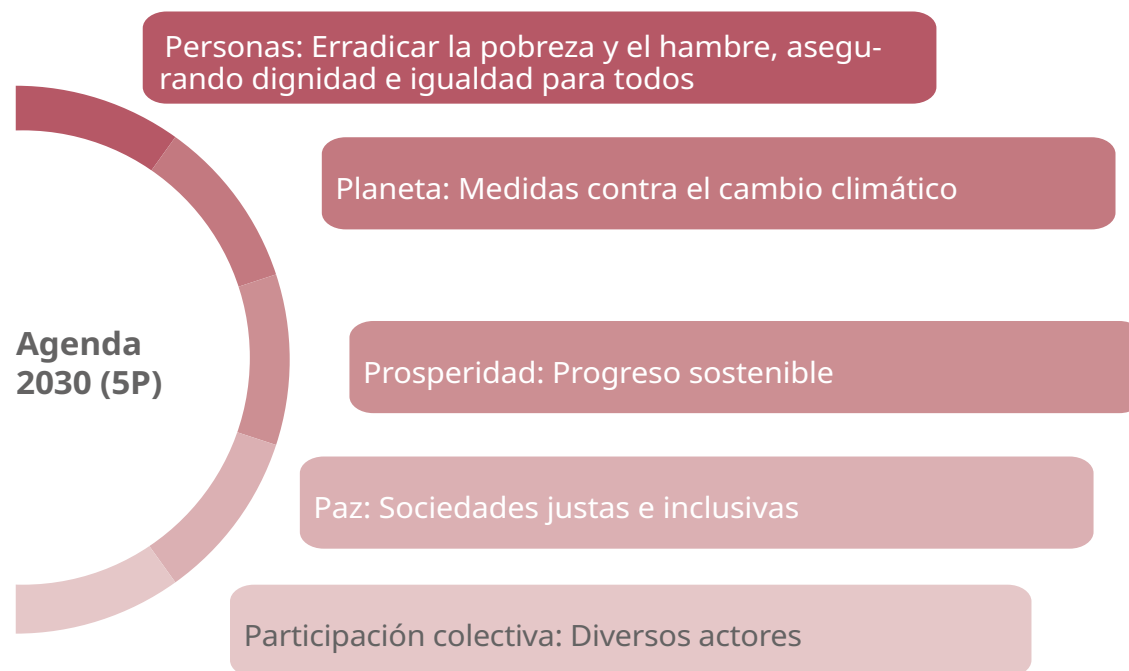


En ocasiones, los ODS son denominados “objetivos del milenio”; sin embargo, en realidad representan una evolución más amplia y ambiciosa de los Objetivos del Milenio planteados en el año 2000. A diferencia de estos, la Agenda 2023 asume un compromiso que involucra a todos los sectores de la sociedad, desde grandes corporaciones hasta las personas en lo individual, reconociendo la corresponsabilidad colectiva.

En este sentido, el propósito fundamental de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible es ofrecer un marco compartido que permita atender, de manera colaborativa, los desafíos más graves del planeta, sin excluir a ningún sector. Aunque su alcance es global, cada acción resulta significativa, desde la formulación de políticas públicas hasta las decisiones cotidianas que tomas en el ámbito familiar.

La Agenda 2030 se estructura a partir de cinco dimensiones transversales y 17 grandes objetivos, los cuales incluyen metas e indicadores que te permiten identificar los avances alcanzados (como se muestra en el gráfico 2).

Gráfico 2. Dimensiones de la Agenda 2030



Fuente: Elaborado por COSAC.



Paso 1

Para profundizar en el tema, se sugiere visitar el sitio web La Agenda para el Desarrollo Sostenible - Desarrollo Sostenible y revisar el siguiente video: UNESCO (2017). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: qué son y cómo alcanzarlos*. Disponible en: <https://youtu.be/MCKH5xk8X-g?si=mheOeCTsuFMcM8bM>

Paso 2

¿Cuál es la idea de desarrollo que tiene esta Agenda 2030?

- Se fundamenta en el concepto de desarrollo sostenible, el cual se define como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para atender sus propias necesidades.
- Este enfoque implica la construcción de un futuro inclusivo, sostenible y resiliente tanto para las personas como para el planeta.
- Para su logro, resulta indispensable armonizar tres elementos fundamentales: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, los cuales se encuentran estrechamente interrelacionados y son esenciales para el bienestar individual y colectivo.
- Asimismo, la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones constituye una condición indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible. Para este fin, se promueve un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, que genere mayores oportunidades, reduzca las desigualdades, eleve los niveles de vida básicos, impulse el desarrollo social equitativo e inclusivo y fomente la gestión integrada y responsable de los recursos naturales y los ecosistemas.

Esta concepción del desarrollo está vinculada con la lógica y los principios que orientan la Agenda 2030.

Paso 3

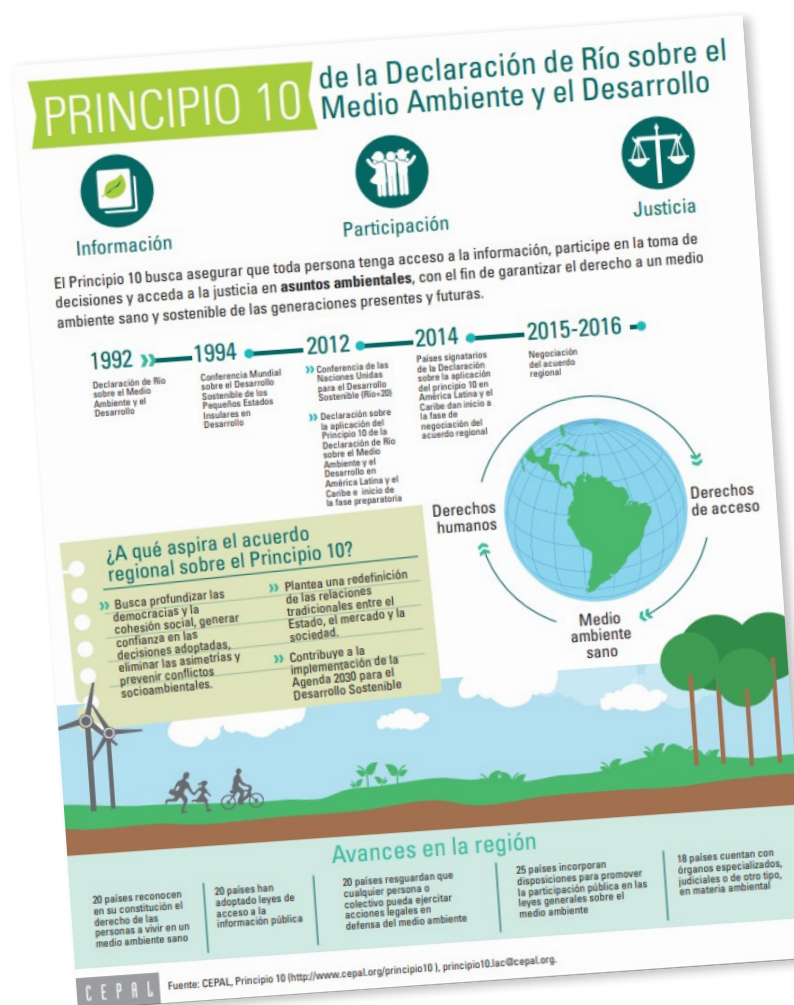
Con base en la información presentada, así como en la consultada en el portal especializado de Naciones Unidas, el video compartido y otras fuentes pertinentes, se propone elaborar una infografía digital que explique los alcances de la Agenda 2030 (propósitos, objetivos, metas y acciones, entre otros) y los relacione con la concepción de desarrollo que sustenta esta agenda.



Paso 4

Una vez concluida la actividad anterior, el estudiantado puede realizar una exposición digital de las infografías elaboradas. En caso de contar con la posibilidad de imprimirlas, esta acción puede enriquecer la actividad, aunque no es indispensable. También pueden compartir los archivos digitales y, mediante un proyector, socializar sus propuestas para que el grupo pueda opinar y aprender a partir de los trabajos presentados.

A continuación, se muestra un ejemplo de infografía que puede servir como referencia.





2.2. Transversalidad

Formación Socioemocional, es un eje del currículum ampliado que busca fortalecer tus capacidades fundamentales para el desarrollo de una vida digna y plena, tales como el pensamiento crítico, la autorreflexión, la expresión emocional, la participación ciudadana y la toma de decisiones éticas. Este enfoque promueve la reflexión en torno a la perspectiva emocional, sobre tus vínculos, conflictos y las decisiones que tomas en comunidad.

En el ámbito de “Práctica y Colaboración Ciudadana” de Formación Socioemocional, se busca la comprensión y el ejercicio de tu ciudadanía desde un enfoque activo, crítico y transformador, puesto que la ciudadanía no se limita al cumplimiento de deberes formales, sino que implica una participación responsable en la vida social, política y cultural, que reconoce tus derechos, asume responsabilidades y se compromete con el bienestar común.

En este marco, el desarrollo de la capacidad de diálogo y de la escucha activa resulta esencial. Para hacer de este ejercicio de transversalidad una experiencia significativa y dinámica, te invitamos a reflexionar y responder de manera colectiva, junto con tus compañeras y compañeros, a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo impacta una agenda global en tu vida? ¿Es realmente posible y factible esa influencia?
- Cómo te hacen sentir y pensar estos propósitos mundiales y las decisiones que tomas todos los días? ¿Consideras que existe alguna conexión entre ambos ámbitos?

A partir de estas preguntas, dialogarás con el acompañamiento del personal docente para comprender cómo los propósitos mundiales pueden contribuir a una mejor comprensión de lo que acontece en tu vida cotidiana, en tanto que los temas y ejes bajo los que se estructuran las agendas globales recuperan experiencias y vivencias compartidas por diversas personas en distintos contextos.



3. Evaluación formativa

En el nuevo Modelo Educativo 2025, el componente de evaluación formativa incorpora nuevas maneras de concebir y desarrollar estos procesos, ya que no se trata únicamente de asignar calificaciones numéricas, sino de propiciar diálogos e interacciones pedagógicas que te permitan participar en evaluaciones con una función formativa. Por ello, a continuación, realizarás dos procesos de evaluación colegiada, es decir, entre ustedes como estudiantes, a partir de su propio criterio, mediante los siguientes ejercicios:

Autoevaluación: Bitácora de decisiones

Durante el desarrollo de proyectos colaborativos, te invitamos a registrar las decisiones que vayas tomando (sobre el tema, los pasos de la investigación, las revisiones, los materiales, etc.), las razones que las motivaron y su impacto en los resultados obtenidos. Al finalizar, evaluarás la calidad de dichas decisiones y los aprendizajes derivados del proceso. Esta modalidad de autoevaluación visibiliza la agencia de tu participación y permite evidenciar el pensamiento crítico involucrado en la toma de decisiones.

Coevaluación: Galería de productos con comentarios

Los trabajos se exhibirán en el aula o en una plataforma digital, y emitirás comentarios sobre tres producciones distintas, respondiendo a un conjunto de preguntas orientadoras: “¿Qué funciona bien?”, “¿Qué podría mejorar?” y “¿Qué idea resulta inspiradora?”. Esta estrategia de coevaluación fomenta la valoración crítica del trabajo académico.



4. Para profundizar y fortalecer tus experiencias de aprendizaje

Para profundizar en el análisis del desarrollo social, te sugerimos revisar los siguientes materiales:

- Salazar-Xirinachs, J. M. (2025). Repensar el desarrollo en América Latina y el Caribe. Contribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su 75° aniversario.
- CEPAL (2016). Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible.
- PNUD (2025). Informe Regional sobre Desarrollo Humano 2025. Bajo presión. Recalibrando el futuro del desarrollo en América Latina y el Caribe.
- CEPAL (2023). Revista CEPAL. Edición especial de 75 años. Hacia un modelo de desarrollo más productivo y sostenible.



5. Glosario

Bienestar social. Conjunto de factores que permiten a las personas o comunidades tener una buena calidad de vida, incluyendo la satisfacción de necesidades básicas y la posibilidad de desarrollarse plenamente.

Caja de herramientas. Repertorio de recursos intelectuales y metodológicos que se utilizan para comprender y explicar la realidad social. Los componentes incluyen teorías, conceptos, métodos, técnicas e instrumentos y supuestos epistemológicos.

Derechos humanos. Derechos inherentes a todas las personas, sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen étnico, religión, lengua u otra condición. Todas las personas gozan de los mismos derechos humanos, sin discriminación. Estos se consideran interrelacionados, interdependientes e indivisibles y, con frecuencia, se encuentran reconocidos y protegidos por la ley mediante tratados, normas del derecho internacional consuetudinario, principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece obligaciones para los Estados, que deben adoptar medidas específicas o abstenerse de ciertas acciones, con el fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de personas y colectivos.

Perspectiva de derechos. Enfoque orientado a transformar las prácticas institucionales del Estado para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos. Se sustenta en convenciones nacionales e internacionales que proporcionan criterios para analizar políticas sociales y se vincula con el acceso equitativo a información y servicios, resaltando la importancia de una atención oportuna, digna y respetuosa. En un sentido más amplio, se fundamenta en estándares internacionales de derechos humanos y promueve un desarrollo humano integral.

Problematización. Enfoque didáctico que parte de la realidad concreta para formular preguntas significativas que estimulen la curiosidad, el pensamiento crítico y la búsqueda de explicaciones. Es herramienta que permite interrogar el entorno social, histórico, político, económico y cultural, en lugar de limitarse a la memorización de datos.



6. Bibliografía básica

Bayón, M. (2008). *Desigualdad y procesos de exclusión social. Concentración socioespacial de desventajas en el Gran Buenos Aires y la Ciudad de México. Estudios Demográficos y Urbanos*, 23 (1), 123-150. <https://doi.org/10.24201/edu.v23i1.1305>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Portal de desigualdades de América Latina (Portal de desigualdades en América Latina).

Pereda, C. (2022). *Diccionario de injusticias. México, S. XXI* Editores.



Educación

Secretaría de Educación Pública



Ciencias Sociales II

**Organización, relaciones
sociales y económicas**

Volumen 1. Propósito formativo 1

Material educativo. Comunidad estudiantil



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública